



BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso				22.28
Nº de plazas:	3			
Código RPT	CIS ENF PA 006	CIS ENF PA 007	CIS ENF PA 008	
Área de Conocimiento:	ENFERMERÍA			
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD			
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			
Categoría profesional:	Profesor Asociado (6+6)			
Dedicación:	12 horas semanales (6 h. docencia y 6 h. tutoría)			
Perfil Docente:	Docencia en enfermería del adulto.			
Titulación requerida	Titulado Universitario			
Horario:	De tarde			
Duración del contrato:	Anual			
Observaciones				

En Burgos, a las 20 horas, del día 6 de julio de 2015, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el **orden de puntuación** obtenida de mayor a menor)

1º	Tomé Elena, Mª del Carmen
2º	Fonfría Solabarrieta, María Aranzazu
3º	Santa Cruz Santa Cruz, María Reyes
4º	García Martín, Susana
5º	Soto Cámara, Raúl
6º	Vicente Carrero, Juan Tomás
7º	Romero Troyano, Mª del Mar
8º	Dueñas Gutiérrez, Carlos Jesús
9º	García Estrada, Ana María

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 6 de julio de 2015

El/la Secretario/a,

Fdo.: Fernando Lara Ortega

El/la Presidente/a,

Fdo.: Manuel Pérez Mateos